RESOLUCIÓN No. 327 DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA SA-SI-004-2026

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 07 de 2024, emanado del Gobernador del Departamento de Bolívar,

CONSIDERANDO.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar el: ***SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES ORIGINALES Y DEMÁS SUMINISTROS BÁSICOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR***

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1º del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que el pasado dieciséis (16) de enero de 2026, el Departamento de Bolívar, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa SA-SI-004-2026 cuyo objeto es el: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES ORIGINALES Y DEMÁS SUMINISTROS BÁSICOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que el valor estimado total del contrato es de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($529.287.490) incluido IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente Proceso de Selección se estructura por lotes o grupos, el Presupuesto Oficial Estimado para el desarrollo del presente proceso de selección es el siguiente:
GRUPO 1 – SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS SUMINISTROS BÁSICOS: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000)incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la

celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

GRUPO 2: SUMINISTRO DE TÓNERES ORIGINALES: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($329.287.490) INCLUIDO IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos

Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con los. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 239 y 151 expedidos por la Directora De Presupuesto.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Selección abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa No. SA-SI-004-2026, cuyo objeto es el ***SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES ORIGINALES Y DEMÁS SUMINISTROS BÁSICOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR***

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	2 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 3 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	4 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	4de febrero de 2026 hasta la 19:00 pm	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	6 de febrero de 2026 hasta las 10:00 Am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar	9 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 12 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	12 febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de apertura de sobre económico y Subasta Inversa Electrónica	13 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto administrativo de adjudicación de adjudicación	13 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Turbaco, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

JULIANA SOLANO CHAR JB
Secretaria General
Departamento de Bolívar.

Proyectó: ccastellanos- Asesora externa Secretaria General
Revisó: Jorge Benavides- Asesor de despacho Secretaria General